



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC N° 45/2025

Asunción, 04 de junio de 2025.

Señor

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la observación realizada por la DNCP al llamado a contratación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS”, ID N° 470.541, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y realizar las aclaraciones pertinentes.

➤ **Observación del verificador:**

1) *Habiendo varios artículos que pueden ser adquiridos en la Tienda Virtual, se deberá remitir una declaración jurada, donde se justifique detalladamente el motivo por el cual no pueden ser adquiridos por dicha vía. - REITERACION.*

➤ **Respuesta:**

En relación a esta observación, aclaramos que hemos verificado nuevamente los productos disponibles y pudimos reconfirmar que los artículos requeridos **en nuestro llamado no se encuentran disponibles** en la Tienda Virtual, razón por la cual no es posible adquirirlos a través de dicho canal.

A continuación, con el fin de ofrecer una mayor claridad, exponemos la lista de los productos a ser adquirido en nuestro llamado y la lista de alimentos envasados existentes en Tienda Virtual:

Lista de alimentos a ser adquiridos en la presente licitación:

1. *Cocido Mate quemado en frascos.*
2. *Café tostado molido en paquetes.*
3. *Edulcorante en sobres de 8 gramos.*
4. *Té de Manzanilla en saquito.*
5. *Té de Boldo en saquito paquete.*
6. *Té de Burrito en saquito.*
7. *Té de verde en saquito.*
8. *Té de tilo en saquito*
9. *Té de jaguarete ka`a en saquito*
10. *Chipa piru*

Lista de alimentos envasados existentes en Tienda Virtual:

1. *Carnaza negra*
2. *Pechuga de pollo (Agricultura Familiar).*
3. *Aceite - 5 litros*
4. *Harina de trigo 5 kilogramos*
5. *Arroz (Agricultura Familiar)*
6. *Leche en polvo - 800 gr.*
7. *Yerba - 5 kg*
8. *Azúcar - 5 kg*
9. *Fideo Espagueti*



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

10. Fideo Tallarín
11. Huevo - Plancha de 30 unidades (Agricultura Familiar)
12. Cebolla (Agricultura Familiar)
13. Papa negra
14. Papa blanca
15. Zapallo (Agricultura Familiar)
16. Locote verde (Agricultura Familiar)
17. Locote rojo (Agricultura Familiar)
18. Locote Amarillo
19. Tomate perita (Agricultura Familiar)
20. Zanahoria (Agricultura Familiar)
21. Queso Paraguay (Agricultura Familiar)
22. Salsa de tomate
23. Sal fina - 1 kg
24. Sal gruesa - 1 kg
25. Coquito - 5 kg.
26. Galleta - 5 kg.

Es por ello que esta convocante no ve la necesidad de remitir una declaración jurada como se solicita en la observación.

En relación al punto 2, el mismo ya fue subsanado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



**Lic. ALBERTO ORTIZ ROTELA**  
Director  
Unidad Operativa de Contratación